
LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (II): EL DOCUMENTO QUE NO FUE

Francisco Rojas Aravena
Secretario General de FLACSO

El documento de la Vª Cumbre de las Américas “*Declaración de Compromiso de Puerto España. Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental*” que fue trabajado durante casi un año, no fue suscrito. Surgió, sin embargo, una fórmula para dejar el testimonio de esos debates al suscribir el Gobierno trinitario la declaración en representación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno presentes. Seguidamente analizamos el texto negociado y las razones para su no suscripción al finalizar el encuentro.

El documento que no fue: la Declaración de la V Cumbre

Durante más de doce meses los diplomáticos de los 34 países participantes en la Cumbre trabajaron regularmente para alcanzar un consenso sobre los contenidos de la Declaración propuesta: “*Declaración de Compromiso de Puerto España. Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental*”, intensificando el trabajo en los últimos seis meses. Del documento original a la última versión se trabajó en más de 9 revisiones. Se analizó cada uno de los párrafos, se eliminaron algunos, se incorporaron otros, se fusionaron algunos de ellos, se cambió el orden. Del documento inicial a la propuesta de declaración hay cambios sustantivos que mejoraron de manera esencial la visión que se quería que la Vª Cumbre entregase. En la última revisión del 26 /03/ 2009, días antes de la Cumbre, los párrafos que estaban entre corchetes [] fueron eliminados, aunque en algunos casos se hizo *ad referendum*.

El texto está organizado en 96 párrafos, estructurados en 9 secciones. El *Preámbulo* que contiene 6 párrafos; en los cuales se manifiestan los propósitos, principios, valores, la importancia de la cooperación, el fortalecimiento institucional, tanto doméstico como interamericano y regional. Todos ellos en un contexto en el cual se reconoce la interdependencia de los desafíos, la crisis y las amenazas, en particular la necesidad de ser copartícipes en las soluciones de ellos.

La primera sección contiene 38 párrafos y está dedicada al tema *Promover la Prosperidad Humana*, en los cuales se abordan los principales desafíos que tiene la prosperidad humana en nuestra región. No obstante, cabe destacar que sobre la crisis financiera se incluyó un solo párrafo, el número 7, en el cual se señala el compromiso de abordar la crisis económica y financiera sobre la base de reforzar la cooperación y “trabajar juntos para restaurar el crecimiento y lograr las reformas necesarias de los sistemas financieros mundiales”. Ese párrafo es bastante pobre y débil en el contexto de la grave crisis global y sus impactos en la economía real, tal y como fue señalado por los Presidentes en las plenarias. En esta sección se proponen distintas metas a ser cumplidas desde el año 2009 al año 2020. Muchas de ellas reiteran lo señalado en los objetivos del milenio. Algunas metas señaladas, en mi criterio, son muy difíciles de alcanzar en las fechas señaladas, como por ejemplo la meta de reducir en un 50% la pobreza para el año 2015. Lo mismo se puede indicar para la meta propuesta en torno a asegurar el acceso universal a la salud para el año 2017. En otras secciones no se calendarizan las metas y objetivos que se quieren alcanzar, como es el caso referido a los temas de seguridad.

La siguiente sección corresponde al tema: *Promover la Seguridad Energética*, esta sección consta de 12 párrafos. En ellos se destaca que la energía es un recurso esencial y reafirma el derecho soberano de cada país a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus recursos energéticos. Subraya el potencial de las nuevas tecnologías ambientalmente amigables, con lo cual se incrementan las capacidades que, de conformidad con la legislación nacional e internacional, promuevan una energía más limpia.

Seguidamente se aborda en la declaración el tema de la *promoción de la sostenibilidad ambiental*. Esta sección describe los compromisos en 11 párrafos. En ellos se destaca que “el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de los recursos naturales, son pilares interdependientes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente”. En esta sección se remarcan los efectos adversos del cambio climático en el hemisferio y en particular en los pequeños estados insulares. Se reafirma el compromiso de mejorar la cooperación internacional para dar respuesta a los desastres, tanto en la prevención, preparación, rehabilitación, resiliencia, reducción de riesgos, mitigación del impacto y evaluación de los desastres; a partir de sistemas de alerta temprana e intercambio de información. Se incluyen párrafos referidos a la promoción de la sostenibilidad ambiental y el rol de la cooperación regional, también de los recursos marinos y un seguimiento y evaluación sobre el cambio climático.

Otra sección está referida a los temas vinculados a *reforzar la seguridad pública*. Esta sección consta únicamente de 10 párrafos. En ellos se señala la importancia de “abordar las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio los cuales son muy diversos, de alcance multidimensional y tienen impacto sobre el bienestar de nuestros ciudadanos”. Se destaca que el concepto de seguridad en el hemisferio incorpora las prioridades de cada Estado y que dicho concepto contribuye a “la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social”. Este marco conceptual se basa en “valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía”. En otros párrafos se analiza el tema del terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas, la necesidad de avanzar en la cooperación de la justicia y se destaca que la violencia es prevenible. En el párrafo siguiente se indica que “la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados son una amenaza a la sociedad, engendran violencia, exacerbando los conflictos y afectan negativamente el Estado de Derecho”. También hay párrafos dedicados al tema de las pandillas juveniles/maras y al lavado de dinero. A lo largo de ellos se refuerza la idea de fortalecer el enfoque multidimensional.

La propuesta de declaración de la V Cumbre destaca en la subsiguiente sección el tema de: *reforzar la gobernabilidad democrática*; esta sección contiene 11 párrafos. En ellos se manifiesta que, “las aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias sólidas, la buena gestión pública, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”. Se destaca que la gestión pública local es esencial en el fortalecimiento democrático y en el desarrollo sostenible. Luego se describen los temas referidos a la corrupción, a las prácticas corruptas empresariales, a los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, así como los vinculados al género y la niñez. Un punto importante es que reitera el apoyo a los objetivos de la “Carta Social de las Américas y su plan de acción” que está siendo preparada en el marco de fortalecer la institucionalidad de la OEA. También, se reafirma la importancia que posee la *Carta Democrática Interamericana* y el rol que le cabe en ello a la OEA, así como en la búsqueda de las soluciones pacíficas a nuestras diferencias, mediante la promoción de una cultura democrática, de paz, de diálogo y no violencia en el hemisferio.

La última sección está referida al *seguimiento de la Cumbre de las Américas y la efectividad de la implementación*. Esta sección consta de 9 párrafos en los que se incide en la necesidad de contar con un “marco integrado y coherente de políticas para cumplir los compromisos”. Un aspecto relevante es el referido a que “nos comprometemos a convocar la Cumbre de las Américas con regularidad y al menos cada tres años”, los otros párrafos están dedicados al rol de la OEA en el seguimiento, en la entrega de informes nacionales anuales a la OEA sobre acciones y avances alcanzados hacia el logro de los objetivos específicos fijados en las Cumbres de las Américas. También, en esta sección, se señala el compromiso de incentivar la participación de “nuestros pueblos, mediante la actuación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil, en el diseño y ejecución de las políticas y programas de desarrollo”. Adicionalmente reafirma el compromiso de “seguir explorando maneras para que nuestros gobiernos puedan establecer, reforzar y mantener alianzas con todos los sectores de la sociedad en especial con los sectores empresarial, laboral y académico, a fin de permitir que los

gobiernos aprovechen las experiencias y los recursos existentes en estos sectores (...) para lograr nuestras metas de desarrollo nacional y hemisférico”.

Finaliza la declaración con un párrafo saludando a *la conmemoración del Bicentenario de los procesos de independencia de los países latinoamericanos*, “reconociendo que (esta) independencia ha tenido un papel central en la conformación del mundo contemporáneo y continuará siendo relevante en la formación del mundo”.

Al no alcanzar el consenso la declaración, ésta no fue suscrita por los mandatarios. Cabe destacar que no es la primera vez que no se suscribe una declaración final de una Cumbre de las Américas. Tampoco lo hubo en Mar del Plata. La falta de consenso fue explicitada en los mensajes inaugurales de la Cumbre. Allí, el Presidente Daniel Ortega se refirió a la declaración acordada por los países miembros del ALBA (Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua y Venezuela). Estos países consideraron que “el proyecto de declaración de la V Cumbre de las Américas es insuficiente e inaceptable”, las razones para ello fueron que el texto no entregaría: 1) una respuesta al tema de la crisis económica global; 2) excluye injustificadamente a Cuba; 3) el capitalismo está acabando con la Humanidad y el Planeta; 4) el capitalismo ha provocado la crisis ecológica; 5) la crisis económica global, la del cambio climático, la alimentaria y la energética son producto de la decadencia del capitalismo; 6) para evitar un desenlace fatal sobre la existencia de la vida y del planeta, es necesario desarrollar un modelo alternativo al sistema capitalista, un sistema de solidaridad y complementariedad y no de competencia. Por su lado, el Presidente Hugo Chávez manifestó que la declaración contenía puntos de apoyo a la OEA que no correspondían ser suscritos.

El país anfitrión, Trinidad y Tobago, tuvo una explicación diferente. El Ministro Mariano Browne, en conferencia de prensa publicada en el diario *Trinidad Express* del 22 de abril 2009, señaló que existió un acuerdo y un consenso de los 34 países dos semanas antes de la Cumbre. Este consenso incluía a los Presidentes Chávez, Ortega y Morales. Sin embargo señaló que en la reunión de los países del ALBA algo pasó, algo cambió y nosotros (el Gobierno Trinitario) no teníamos control de aquello. Reafirmó que el Acuerdo sobre la declaración que el Gobierno Trinitario preparó “representaba lo que nosotros buscábamos, hacer algo un poco más riguroso”.

La explicación, de acuerdo con el gobierno trinitario, para la *no suscripción* de la Declaración señala que estuvo referida a una nota de pie de página, en el párrafo 49, referido a la producción de biocombustibles. La delegación de Bolivia incluyó esa nota en la cual este país “considera que el desarrollo de políticas y esquemas de cooperación que tengan por objetivo la expansión de los biocombustibles en el hemisferio occidental pueden afectar e incidir en la disponibilidad de alimentos y su alza de precios, el incremento de la deforestación, el desplazamiento de la población o la demanda de tierras y por consiguiente repercutir en el incremento de la crisis alimentaria (...) de los países más pobres en desarrollo”. En la larga nota señala que se deben promover, energías alternativas seguras que garanticen la preservación del planeta, nuestra ‘madre tierra’”. Sobre esto, el Presidente Lula da Silva señaló que Brasil nunca promoverá la generación de biocombustibles que afecten a la producción de alimentos para los pueblos del mundo.

Una nueva esperanza

La amenaza principal en el hemisferio y en el planeta es la crisis financiera. En la V Cumbre participaban 5 miembros del G20. La Cumbre debió aportar medidas específicas —más allá de su Declaración que no fue suscrita— para mitigar los graves efectos en el hemisferio. Los presidentes abordaron con profundidad el tema, pero no emitieron declaración alguna. No se acordó cómo proveer de los recursos que requieren el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Centroamericano de Cooperación Económica, para mantener la actividad económica y la inversión. Tampoco se adoptaron compromisos para frenar e impedir políticas, acciones y actitudes proteccionistas. Mantener el desarrollo en América Latina y el Caribe es esencial para su gobernabilidad democrática. Éste era sin duda el mayor déficit del Proyecto de Declaración.

La V Cumbre sirvió de oportunidad y de espacio consultivo para que los líderes intercambiaran ideas y se propusieran iniciativas asociativas multilaterales y bilatera-

les, así como medidas unilaterales —consultadas e informadas previamente— que apunten al beneficio de todos.

En Puerto España se reconstruyeron las relaciones hemisféricas. Allí surgió un nuevo entendimiento que es la base esencial para consolidar la *nueva agenda* en las relaciones continentales, el “nuevo trato” en los vínculos entre EE.UU. y América Latina y el Caribe. El renovado clima de relación deberá mostrar con hechos y avances sustantivos que los propósitos de la *declaración que no fue*, se mantienen, impulsan, desarrollan y coordinan. En suma, que los actores toman y promueven, en forma simultánea y holística los temas del desarrollo y la seguridad única forma de asegurar la convivencia democrática, el bienestar, la prosperidad y la paz.

San José de Costa Rica, mayo de 2009